



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Nasca, 03 de Octubre del 2016.

OFICIO MULTIPLE N° 222 - 2016- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR(A) : Prof.....
Director(a) de la I.E

ASUNTO : Inscripción en el Registro Único de Organización Juveniles
del Gobierno Regional de Ica.

REF. : OF. MULT. N° 866-2016GORE-ICA/GRDS-DRE/DIGEP.

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarlo(a) cordialmente y por intermedio del presente, informarle que el Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, tiene como función de implementar políticas de inclusión e impulsa las condiciones de participación y representación democrática de los adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años de edad de la región de Ica. Así mismo, en coordinación con el Comité Electoral del Concejo Regional de Juventud de Ica, se ha establecido dar inicio a la inscripción en el Registro Único de Organización Juveniles del Gobierno Regional de Ica, a fin de llevar a cabo el Proceso de Elección Consejo Regional de Participación de la Juventud de Ica – CRPJI 2016.

En tal sentido, las instituciones educativas que albergan a jóvenes con la edad requerida para que participe en dicho proceso, en cumplimiento de la Ley N°27802, Ley del Consejo Nacional de Juventud y a la Ordenanza N°006-2011-GORE-ICA, el cual busca la participación activa de las organizaciones juveniles. Cualquier coordinación al celular 956308501, o al correo electrónico njayo@regionica.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Celinda Yolanda Garayar Flores
Directora del Programa Sectorial III
UGEL - Nasca

CYGF/DPSIII-UGELN.
RCNP/DPSII-AGP.
EARVISEC.